

OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

6142

DECRETO 30/2017, de 15 de diciembre, del Lehendakari, por el que se renueva un miembro del Consejo de Dirección del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos.

Por Decreto 23/2015, de 29 de septiembre, se procedió al nombramiento de las personas que componen el Consejo de Dirección del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, previsto en la Ley 4/2014, de 27 de noviembre, de creación del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos.

Con posterioridad, mediante Decreto 18/2017, de 30 de junio, se procedió a la renovación de varios miembros del Consejo de Dirección del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos.

El artículo 8.2 de la Ley 4/2014, de 27 de noviembre, de creación del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, establece que los miembros del Consejo de Dirección referidos en los apartados a) y d), ambos inclusive, del número 1 de este artículo, mantendrán su condición mientras cumplan el requisito establecido de pertenencia a la respectiva institución, salvo sustitución acordada por el órgano competente para realizar la designación.

En este sentido, un miembro del Consejo de Dirección designado por Decreto 23/2015, de 29 de septiembre, del Lehendakari, ha dejado de cumplir el requisito establecido de pertenencia a la respectiva institución, y ha sido sustituido por acuerdo del órgano competente para realizar la designación. Así, de la Administración General ha realizado nueva designación el Departamento de Cultura y Política Lingüística, por lo que procede formalizar su nombramiento,

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo único.– Nombrar miembro del Consejo de Dirección del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos a la siguiente persona:

En representación de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi:

– D. Mikel Xabier Aizpuru Murua, Director de Patrimonio Cultural.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 15 de diciembre de 2017.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.